

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE PERSONAL

Programa de Profesionalización del Personal de Confianza Convocatoria 035/2016

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de conformidad a lo establecido en los lineamientos del *Programa de Profesionalización del Personal de Confianza* publicados en la Circular S.A.F. 13/10/2015, CONVOCA al personal de confianza con base adscrito a la Vicerrectoría Coatzacoalcos - Minatitlán, a concursar por una plaza vacante temporal de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de la plaza	Tipo de Contratación	Horario	Función a desempeñar	Escolaridad	Experiencia	
Oficial "C"	Confianza Interino por Persona (IPP)	08:00 – 16:00 hrs	Encargado de ingresos	Licenciatura en Contaduría avalada con Título y Cédula profesional	2 años de experiencia en funciones relacionadas con el registro y control recursos financieros en la Universidad Veracruzana.	

BASES

I. De los requisitos de participación

Podrán participar en este concurso el personal de confianza de planta que cumpla los siguientes requisitos:

- a. Estar activo en su plaza de confianza, no estar desempeñando funciones directivas, no tener licencia sin goce de sueldo y no estar comisionado a otra Dependencia o Entidad.
- b. Tener una categoría menor en su plaza de confianza a la de la plaza vacante.
- c. Tener seis meses ejerciendo su plaza de confianza y no haber sido promovido en los últimos seis meses.
- d. Cumplir con los requisitos de escolaridad y experiencia especificados en esta convocatoria.
- e. Presentar a la Secretaria de Administración y Finanzas Regional, la cual enviará vía HERMES a la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), el Formato de Solicitud para participación en convocatoria y el Formato de Síntesis Curricular (ARH-I-F-24 y ARH-I-F-25)¹, así como la documentación que acredite el perfil requerido de la plaza vacante a más tardar el 01 de abril de 2016.
- f. Cumplir el proceso de evaluación descrito en la presente convocatoria.

II. De la evaluación

Para los efectos de la presente convocatoria, serán considerados los siguientes criterios de valoración:

Elementos	Escolaridad	Evaluación de Competencias	Examen de Conocimientos	Evaluación del Desempeño	Total
Puntaje	15%	25%	40%	20%	100%

¹ Los formatos podrán descargarse en la siguiente dirección: www.uv.mx/orgmet/sau-arh/



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE PERSONAL

Programa de Profesionalización del Personal de Confianza Convocatoria 035/2016

- a. La calificación mínima aprobatoria será de 80 puntos.
- b. El ganador del concurso será el aspirante que obtenga la mayor calificación.
- c. En caso de existir igualdad de resultados en el proceso de evaluación de los aspirantes, el criterio de desempate será la antigüedad y en caso de ser la misma, el criterio será el que haya obtenido la mayor calificación en la evaluación del desempeño.

III. Desarrollo del proceso de evaluación y fechas

El proceso de evaluación para la ocupación de la plaza vacante será efectuado por el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal de la DGRH, de acuerdo a lo siguiente:

- a. Evaluación del desempeño por el Jefe inmediato y Titular de la Dependencia la cual deberá ser entregada en Oficialía de Partes vía HERMES, con oficio dirigido a la Directora General de Recursos Humanos, del 08 al 13 de abril de 2016.
- b. Evaluación de competencias se realizará el 13 de abril de 2016, en el lugar y horario especifico que le sea notificado a cada aspirante.
- c. Evaluación de conocimientos técnicos 14 de abril de 2016, en el lugar y horario especifico que le sea notificado a cada aspirante.
- d. Los resultados serán publicados en el sitio web de la Secretaría de Administración y Finanzas y en el tablero de avisos de la Vicerrectoría Coatzacoalcos Minatitlán el 20 de Abril de 2016.

IV. Generales

Podrán inscribirse aspirantes que hayan participado anteriormente en otra convocatoria para la misma función, y se tomará en cuenta el puntaje final que hayan obtenido en la misma. En caso de que participen para otra función, solamente presentarán evaluación de conocimientos y en su caso, las evaluaciones complementarias que marque la convocatoria.

La persona ganadora del concurso, deberá presentarse a laborar en la Dependencia donde se encuentra adscrita la plaza vacante, en la fecha que le indique la Dirección General de Recursos Humanos y en el horario estipulado.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Administración y Finanzas.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" Xalapa, Ver., a 29 de Marzo de 2016.

Mtra. Clementina Guerrero García Secretaria de Administración y Finanzas